



XVI LEGISLATURA

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E**

La que hace uso de la voz, Diputada Eda María Palacios Márquez, representante del Primer Distrito Electoral en la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 106 y demás relativos de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, someto al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La apertura de una carrera de medicina en Baja California Sur, ha sido un anhelo no concretado en los últimos 15 años por estudiantes, padres de familia y sociedad sudcaliforniana.

Hasta donde conocemos, ha sido la cuestión presupuestal la que ha impedido que las generaciones de jóvenes estudiantes del estado tengan la posibilidad de estudiar en su tierra la carrera de medicina, porque la demanda para estudiar medicina existe entre los jóvenes que egresan de bachillerato, existen también médicos que pueden impartir las clases.

También existe infraestructura en el Universidad Autónoma del Estado con aulas para iniciar clases. Es el recurso presupuestal el indispensable para la compra y mantenimiento de equipamientos y pago de personal administrativo y docente.

En el entonces Gobierno del Ingeniero Narciso Agúndez Montaña, se inició con los estudios de factibilidad para que la carrera de medicina se impartiera en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la comisión que se conformó para la creación de la carrera de medicina en nuestro estado, concluyó que era viable que el Instituto Politécnico Nacional impartiera en nuestro estado, la carrera de medicina y de otras carreras afines a nivel licenciatura como son enfermería, químico bacteriológico, nutriología y trabajo Social.

En la continuación de este trámite, en el sexenio del Gobernador Marcos Covarrubias Villaseñor, se firmó incluso un convenio en el año 2012 con el Instituto Politécnico Nacional para iniciar la construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria La Paz, que ofrecerían las carreras de Médico Cirujano y Enfermería.

Con ese acuerdo, las partes convinieron que la totalidad de la construcción de las instalaciones de la escuela de medicina, correrían a cargo del Gobierno Estado de Baja California Sur, y que, una vez equipadas las instalaciones, las mismas formarían parte del patrimonio del Instituto Politécnico Nacional, y que operaría con la normatividad institucional que resultara aplicable y que se regiría académica, administrativa y presupuestalmente por el Instituto Politécnico Nacional. Se informó en el año 2014 que no se concretaría el proyecto con el Politécnico Nacional, debido a que dicha institución proponía la construcción de una escuela de medicina homeópata, siendo que la demanda estudiantil era para cursar la carrera de medicina alópata.

Por lo que se inició un nuevo proyecto a través de la Universidad Autónoma de Baja California Sur para que la rectoría de la carrera de medicina corriera a cargo de esta institución de educación superior estatal.

Incluso en su estatuto general universitario se incorporó a las ciencias de la salud como parte de sus áreas de conocimiento, y con ello dar el marco legal para impartir la carrera de medicina, trabajo social, enfermería y otras en materia de salud. Elaborándose también los programas de estudio actualizados a las demandas actuales de la medicina.

Sin embargo, el proyecto se vio frenado debido a que, en las gestiones presupuestales con la federación para construcción de infraestructura, áreas para realizar las prácticas y contratación de plantilla de personal adecuada, no se pudieron asegurar dichos recursos. Quedando esta posibilidad en solo un proyecto.

Luego, el 15 de diciembre del año 2020, en la anterior Décimo Quinta Legislatura, se aprobó el decreto por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad de la Salud del Estado de Baja California Sur, que establece el marco legal que crea y garantiza el funcionamiento y desarrollo de la Universidad de la Salud como una institución pública de educación superior, en el que se impartan las carreras de Medicina, Enfermería, Nutrición, Psicología, Odontología y Rescates Médicos.

El impacto presupuestal inicial para arrancar esta ley, se taso en más de 40 millones de pesos. Sin embargo, los recursos que se requieren para construir una nueva universidad con terreno propio, infraestructura de aulas, equipamiento y contratación administrativo y docente, es muy elevado en el largo plazo.

Motivo por el cual, quizás dicho decreto no ha sido publicado, ni por la anterior, ni por la actual administración estatal, debido a que no se tienen recursos para iniciar o concretar dicho proyecto.

Por lo que considero, que el Gobierno del Estado debe retomar el proyecto para que la carrera de medicina pueda ser impartida en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y se pueda atender la demanda de muchos jóvenes sudcalifornianos que anhelan cursar esta carrera, pero que, al no ofertarse en el estado, les es imposible cursarlas por falta de recursos económicos en otras universidades públicas y privadas que se encuentran en diversos estados del país.

El crecimiento poblacional de nuestra entidad federativa demanda mejores servicios de salud, y en ellos está implícito que tengamos más médicos que atiendan a nuestra población. La pandemia del Covid 19 desnudó la falta de personal médico para atender a la población contagiada.

Recordemos que el gobierno federal y algunos estados tuvieron que contratar médicos retirados e incluso de otros países para enfrentar los picos más elevados de contagios.

En Baja California Sur, en los picos de contagio que se dieron al inicio de la pandemia, quedo de manifiesto la necesidad de más personal médico, enfermeras y camilleros para atender una situación de crisis sanitaria.

Recordemos que ese personal trabajó de manera extenuante muchas horas para atender a los enfermos. Lamentablemente algunos murieron por haberse contagiado en el cumplimiento de su deber.

Otro aspecto que hay que recordar es, que, ante el saturamiento de los hospitales públicos, muchas familias no les quedo otra alternativa que el de acudir a hospitales privados que tienen costos muy elevados por sus servicios.

Están documentadas muchas historias de graves quebrantos en el patrimonio de las personas que llevaron a un familiar para atenderse en un hospital privado por Covid-19.

Por otro lado, una de las buenas noticias en materia de salud para el distrito y municipio que represento, es la construcción de un Hospital de Especialidades de tercer nivel en San José del Cabo por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho proyecto ya está autorizado por el gobierno federal, y tenemos conocimiento que ya se tienen los terrenos que dono el Ayuntamiento para su construcción.

Esta nueva infraestructura hospitalaria, marcara una antes y un después en la atención de la salud en el municipio de Los Cabos y en nuestra entidad federativa, ya que las clínicas del IMSS, ISSSTE y del Sector Salud Estatal en la capital del estado, no se verán tan saturadas con los pacientes que actualmente son enviados para su atención desde el municipio de Los Cabos, por adolecer de un hospital con atención de tercer nivel.

Recordemos, que la infraestructura publica hospitalaria del municipio de Los Cabos no tiene áreas de terapia intensiva, quirófanos suficientes para intervenciones quirúrgicas complejas, ni servicios suficientes para hemodiálisis y otros servicios.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se indica que los servicios y procedimientos de alta especialidad como son: medicina crítica, cirugía de mínima invasión, cirugía cardiovascular, traumatismos, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, terapia de sustitución renal y cateterismos cardiacos, por mencionar algunos, están centralizados en el municipio de La

Paz. Es por ello que este nuevo hospital, vendrá a mejorar sustancialmente la salud y calidad de vida de quienes vivimos en Los Cabos.<sup>1</sup>

Según datos del proyecto del nuevo hospital del IMSS que se construirá en los próximos años en el Municipio de Los Cabos. Se emplearán a casi tres mil personas en su fase de mayor operación, lo que demandará desde luego profesionales de la salud, desde médicos, enfermeras y enfermeros, nutriólogos, psicólogos, odontólogos, trabajadores sociales, camilleros etc.

Así entonces, creo que ante esa realidad que está a la vuelta de la esquina, la actual administración estatal, como conductora de la política social, educativa y de salud, debería de retomar el proyecto para que en la Universidad Autónoma de Baja California Sur se imparta la carrera de medicina y otras análogas a la salud.

De manera muy puntual, propongo que esa carrera se imparta en el Municipio de Los Cabos, en el Campus que la Universidad Autónoma tiene en Cabo San Lucas. Ciudad que tienen todos los servicios para atender a los jóvenes sudcalifornianos y de otros estados que quieran estudiar esta carrera. Manifiesto que, en el dialogo que he tenido con integrantes de la sociedad de Los Cabos, existiría toda la disposición en apoyar a que se cristalice este anhelo de los sudcalifornianos. Es importante mencionar que el Instituto Mexicano de la Competitividad en su estudio “Compara carreras 2021” informa que la carrera de medicina es la mejor pagada en nuestro país, y que, el 97%; que el costo promedio de la carrera en una institución pública es de \$ 54,346.00 mientras que en una escuela privada su costo es de \$ 1,414,284.00

Por lo que hacemos un llamado al Gobernador del Estado para que considere la pertinencia de retomar el proyecto de que en la Universidad Autónoma de

---

<sup>1</sup> PAGINA 37, SEGUNDO PARRADO, DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE B.C.S. 2021-2027

Baja California Sur se imparta la carrera de medicina, y que, se valore la pertinencia de que esta, se imparta en el Campus Universitario de Los Cabos de nuestra máxima casa de estudios.

En la inteligencia, de que es la zona sur del estado la que mayor concentración de población registra en nuestra entidad, y la que, en proporción, tiene menos opciones educativas del nivel superior.

Sabemos que concretar este proyecto llevara su tiempo, y que las gestiones se tendrán que realizar ante el centro del país para buscar los recursos que garanticen anualmente la operación de esta carrera. Pero creo que la inversión que se haga en esta materia será retribuida a nuestro estado y a nuestra sociedad. Máxime en estos tiempos en los que hemos caído en cuenta de lo importante que es la salud para todos, y lo importante que es tener servicios de salud de calidad y con personal suficiente y calificado.

El futuro que nos espera en materia de salud, no es halagador, pues además del latente peligro de otra pandemia, lo cierto es que, en los últimos años se han incrementado las enfermedades no transmisibles como la diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal crónica, trastornos hepáticos, musculoesqueléticos, enfermedades de salud mental y la discapacidad por problemas lumbares, etc.

Si queremos avanzar en el rubro de la Salud, es necesario y urgente incentivar la preparación de un mayor número de profesionales médicos. El horizonte de nuestra entidad federativa debe estar encaminado al desarrollo económico y social, pero este desarrollo no será posible si no tenemos salud.

La demanda de los jóvenes sudcalifornianos para cursar esta carrera, existe; existen también los médicos para transmitir conocimientos e incluso la tecnología para coadyuvar a transmitir conocimientos a los alumnos; existen

instalaciones en nuestra máxima casa de estudios; existe disposición de la sociedad en apoyar este proyecto; solo hace falta que el Gobierno del Estado retome el proyecto y haga las gestiones ante el gobierno federal para concretarlo.

Después de dos años de pandemia global, nos ha quedado claro que es la salud el rubro que todos gobiernos deben de fortalecer.

Es importante mencionar que esta propuesta está alineada a los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Baja California Sur, en el rubro 1.2 correspondiente a la Educación Pública, que establece lo siguiente:

***Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.***

#### ***Líneas de acción***

***5.1.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.***<sup>2</sup>

***5.1.2. Ampliar la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes para lograr una mayor cobertura de los servicios educativos, principalmente en los lugares de nuevos asentamientos.***

Incluso, la creación de la carrera de medicina como parte del desarrollo del estado, fue parte de la propuesta que la suscrita envió como propuestas a integrarse a dicho Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en el mes de febrero del presente año, cuando se nos pidió analizar dicho plan y remitir propuestas que se incorporarían como metas a alcanzar por el instrumento que normará el desarrollo de nuestra entidad federativa para los próximos seis años.

En mérito de lo antes expuesto, solicito el voto aprobatorio para la siguiente proposición con

---

<sup>2</sup> PAGINA 58 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE B.C.S. 2021-2027

## **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO:** La Décimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud valoren la pertinencia de retomar el proyecto para que en nuestro estado, se pueda impartir la carrera de medicina en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y que, en su caso, esta carrera se curse en las instalaciones del Campus que la Universidad Autónoma tiene en Cabo San Lucas.

**“Poder Legislativo de Baja California Sur, a los 03 día del mes de mayo del año de 2022”**

**ATENTAMENTE.**

**DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ**